



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2009

VISTO:

El Expediente 4764/FHCS/STW/09 y:

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se realizó el llamado a inscripción de la cobertura del cargo de Profesor Adjunto-Simple en la cátedra Sociología Política de la carrera Licenciatura en Trabajo Social;

Que la comisión Departamental emitió informe favorable sobre la misma;

Que el Delegado Académico de la sede Trelew y el Director de Departamento de la carrera acuerdan con la propuesta de designación;

Que la mencionada cátedra corresponde al 2º año de la carrera, 1º cuatrimestre.

Que dicha designación no genera erogación presupuestaria dado que se enmarca con el acta acuerdo firmada con la Municipalidad de Rawson;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III º Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de Junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Designar en los términos que establece el acta Acuerdo firmada entre el Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a la **Lic. Silvia Elvira MARTÍNEZ MOLICA** como profesora Adjunta-dedicación Simple a partir del 23/06/09 y hasta el 28/02/10 en la asignatura **Sociología Política – Trabajo Social-Rawson**.

Art.2º) Elevar a la Secretaría Administrativa para su previa autorización.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 99/09

mmg.


Prof. EDUARDO BIBLONI
DECANO
FHCS UNPSJB